COPIA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA LIGUA

REGIÓN DE VALPARAÍSO

NUMERO DE RESOLUCIÓN
63
Fecha de Aprobación
27-11-2023
ROL S.I.I.
362-850

P.R.C.	

PLAN REGULADOR COMUNAL

P.R.I.	-

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° **1348/2023**

D) El Certificado de Informaciones Previas N° **743** de fecha **04-10-2023**

RESUELVO

1.- Aprobar la **MODIFICACION DE DESLINDE** (SUBDIVISIÓN, FUSIÓN) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle / avenida / camino: **AVENIDA LOS PESCADORES** N° **643 ST 2 MZ 45**

localidad o loteo **LOS MOLLES**

sector **LOS MOLLES**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **1348/2023**

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE OSVALDO NUÑEZ ALMENDRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS ENGBER ZAMORA	15.764.579-K

4.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

4.1.- MODIFICACION DE DESLINDE

SITUACIÓN ACTUAL:

LOTES EXISTENTES		POLIGONOS				SUPERFICIE M2
N°	ST N°1 DE LA MZ 45	NORTE LOTE N°3EN 52,00 MT	SUR LOTE N°1 EN 53.00 MT	ORIENTE AV. LOS PESCADORES	PONIENTE PASEO PEATONAL "LA BARCAROLA"	931,24 M2
N°						
N°						
N°						

SITUACIÓN MODIFICACION:

LOTES EXISTENTES		POLIGONOS				SUPERFICIE M2
N°	SITIO N°1 DE LA MZ 45	NORTE LOTE N°3 EN 54,65 MT	SUR LOTE N1 EN 54,65 MT	ORIENTE AV.LOS PESCADORES	PONIENTE PASO PEATONAL "LA BARCAROLA"	960,28 MT
N°						
N°						

FUSION

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES EXISTENTES		POLIGONOS	SUPERFICIE M2
N°			
N°			

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	NO

5 OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACION CONJUNTA	
(ESPECIFICAR)	

6 debera solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignacion de Roles de avaluo para los loteos cuyas obraS se reciben y archivar los planos con la presente resolucion en el Conservador de Bienes Raices.

7 Anotese en el registro especial de esta D.O.M, archívese los originales de (los) planos (s) y de la presente resolucion y dese copias autorizadas a los inetresados

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			$134.086.846			2%	$2.681.737
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI							$0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2807	FECHA:	27-11-2023		(-)	$15.576
SALDO A PAGAR							$2.666.161
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DERECHOS M.	N°	.	FECHA:	.		$0
	ESPECIES VALORADAS						$123.851
					TOTAL		$139.427

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EXPEDIENTE REGISTRADO CON EL N° 237/2023
ARCHIVADO BAJO EL ROL N° 362-850

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

ALFREDO E. HOFFSTADT URRUTIA
DIRECTOR DE OBRAS
ARQUITECTO.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.